

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN"

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en Francisco de Marcos y calle 20, a los 29 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " **MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**". - Preside la sesión en calidad de Presidente el señor José Ramón Suscal Huacon y actúa como Gerente General el señor Niki Suscal Zavala.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber:

- Barrera Larco Marco Vinicio con diez acciones (10) y con derecho a diez (10) votos.
- Suscal Zavala Niki con ochenta acciones (80) y con derecho a ochenta (80) votos.
- León Calvache Franklin Alberto con diez acciones (10) y con derecho a diez (10) votos. – AUSENTE, aunque se notificó la convocatoria.

Representando la totalidad del capital de la compañía, cada acción tiene un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100).

Por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, a los que da lectura el señor secretario:

- 1) Conocer y resolver el informe anual del Gerente General del año 2017
- 2) Conocer y resolver el informe de comisario del año 2017
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017

De inmediato, el señor Presidente, invita a los presentes a considerar los puntos a tratar en la junta;

- 1) Conocer y resolver el informe anual del Gerente General del año 2017:

El Secretario, procede a la lectura del informe anual del Gerente General del año 2017; una vez finalizada la lectura y análisis, la Junta aprueba el informe del Gerente General del año 2017.

2) Conocer y resolver el informe de comisario del año 2017:

El Secretario procede a la lectura del informe de comisario del año 2017; se aprueba dicho informe por unanimidad de los asistentes a la junta.

3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017

Los balances son revisados y aprobados por la junta de manera unánime.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo ningún otro asunto a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez redactada es leída a los asistentes, quienes dan su aprobación sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General que certifica. Se levanta la sesión a las 14:30 horas.



José Ramón Suscal Huaçon
Presidente



Niki Suscal Zavala
Accionista – Gerente General



Barrera Larco Marco Vinicio
Accionista